Vo

1220

NIT. 805.022.659-8

BACHILLERATO DE ADULTOS POR CICLOS
RESOLUCIÓN 1012 DE JUNIO 24 DE 2002

CERTIFICO QUE

La Señora **ANLLELA MARIA VERA AMAYA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 29.181.261, labora en esta institución desempañándose como DOCENTE DE EDUCACION FISICA. Su contrato es a término fijo renovable cada diez meses de acuerdo al calendario escolar y ha estado vinculada con nosotros por los siguientes periodos:

Contrato 1: Desde Septiembre 01 de 2008 hasta Junio 30 de 2009 Contrato 2: Desde Septiembre 01 de 2009 hasta Junio 30 de 2010 Contrato 3: Desde Septiembre 30 de 2010 hasta Junio 30 de 2011 Contrato 4: Desde Septiembre 01 de 2011 hasta Junio 30 de 2012 Contrato 5: Desde Septiembre 01 de 2012 hasta Junio 30 de 2013 Contrato 6: Desde Septiembre 02 de 2013 hasta Junio 30 de 2014 Contrato 7: Desde Agosto 27 de 2014 hasta Junio 30 de 2015 Desde Agosto 26 de 2015 hasta Junio 30 de 2016 Contrato 8:

Contrato Vigente: Desde 25 de Agosto de 2016

Año Lectivo: 2016-2017

Durante el periodo lectivo 2015-2016 ejercicio también como Jefe de Departamento de Educación Física y actualmente, devenga un salario mensual de Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Veinte pesos Mcte (\$888.720) más auxilio de transporte mensual legal vigente (\$77.700).

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de Noviembre de 2.016

Cordialmente,

MARIA EUGENIA MARTINEZ L.

Contadora